

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía
CONESTEX S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, en el Estatuto Social de la Cía. CONESTEX S.A., pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 1.998.

El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas comprobando que la Cía. prepara sus estados financieros y registra la contabilidad de conformidad a principios contables de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por la Superintendencia de Cías.

El sistema de control interno en general, es adecuado; los libros de actas, registro y los comprobantes de las cuentas se mantienen razonablemente. De la misma manera, la conservación y custodia de los comprobantes de la Compañía, son satisfactorios.

Las pérdidas al 31 de Diciembre de 1.997 han sido absorbidas utilizando la Cta. Por Pagar Accionistas, en cumplimiento a disposiciones de la Junta General extraordinaria de accionistas de Diciembre 2 de 1.998.

Las cifras de los estados financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros contables de la empresa.

En mi opinión, tanto el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos, muestran la verdadera situación de la Cía. CONESTEX S.A. al 31 de Diciembre de 1.998.

Atentamente,


Anita Caiza Yépez
COMISARIO PRINCIPAL

